

## PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR INVESTIGACIONES LOCALES AL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE FALP

Todo proyecto de investigación local que se someta a evaluación al Comité Ético Científico de FALP, deberá ser presentado por el/la investigador/a responsable y deberá estar acompañado de la siguiente documentación:

1. Carta de presentación del proyecto de investigación dirigida al presidente del CEC FALP.
2. Protocolo de investigación en extenso.
3. Formulario de consentimiento informado o formulario de dispensa si corresponde.
4. Carta de apoyo del director del centro donde se realizará la investigación.
5. Currículum abreviado del investigador responsable y de los co-investigadores.
6. Carta de compromiso del investigador principal.

\* Para proyectos presentados por investigadores de FALP se requiere la aprobación previa por parte de la UIEC, adjuntando carta de suficiencia metodológica (Dr. Jorge Sapunar correo: [Jorge.sapunar@falp.org](mailto:Jorge.sapunar@falp.org))

La documentación deberá ser enviada por correo electrónico a [cec@falp.org](mailto:cec@falp.org). Posteriormente la información será revisada por la secretaria ejecutiva del CEC, enviando una copia de la carta de presentación timbrada y con fecha al investigador responsable.

Para más información puede escribir a Nordiana Baruzzi (secretaria ejecutiva) o a Verónica Anguita, Presidente del CEC.